

**ACTA DE SESIÓN PRIVADA PRESENCIAL DE LA SALA
REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
12 DE OCTUBRE DE 2023**

En Guadalajara, Jalisco, a las dieciocho horas del doce de octubre de dos mil veintitrés, en las instalaciones que ocupa la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, ubicada en la Calle José María Morelos número 2367, Colonia Arcos Vallarta de esta ciudad, sesionó el Pleno del órgano jurisdiccional conformado por el Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera, la Magistrada Gabriela del Valle Pérez y el Secretario de Estudio y Cuenta en Funciones de Magistrado Omar Delgado Chávez, con la presencia de la Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras, quien da fe.

Con fundamento en los artículos 185, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 49, 53, fracciones I, IV, X y 129, párrafo segundo, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 4/2022, *QUE REGULA LAS SESIONES PRESENCIALES DE LAS SALAS DEL TRIBUNAL, EL USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES Y LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DE TRABAJO, DURANTE LA EMERGENCIA DE SALUD PÚBLICA*, se elabora la presente acta.

En primer término, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la existencia de *quórum* legal y hecho lo anterior, el Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera declaró abierta la sesión privada convocada para examinar asuntos de índole jurisdiccional.

Posteriormente, el propio Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera y la Magistrada Gabriela del Valle Pérez, respectivamente, sometieron a consideración del Pleno las propuestas de acuerdos relativos a las consultas de competencia a la Sala Superior de este Tribunal respecto de los **juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano** con las siguientes claves de identificación:

MAGISTRATURA	EXPEDIENTE	PROMOVENTE	DESCRIPCIÓN
Sergio Arturo Guerrero Olvera	SG-JDC-82/2023	Edgar Santiago Mojica Espinoza	A fin de impugnar del Tribunal Electoral del Estado de Durango, las resoluciones interlocutorias dictadas en los expedientes TEED-JDC-003/2023-INC-5 y TEED-JDC-129/2022-INC-4, respectivamente, que declararon parcialmente fundados los incidentes de incumplimiento de las sentencias emitidas en los citados juicios, que a su vez, declararon existentes las omisiones legislativas atribuidas al Congreso del Estado de legislar en materia de derechos político-electorales de las personas con discapacidad
Gabriela del Valle Pérez	SG-JDC-83/2023	Óscar Manuel Zaldívar Escalante	

Luego de deliberar al respecto, se aprobaron por unanimidad de votos los proyectos de acuerdos, determinando en cada



caso, lo siguiente:

“PRIMERO. Sométase a consideración de la Sala Superior esta cuestión competencial.

SEGUNDO. Previas las anotaciones que correspondan y copias certificadas que se dejen en el Archivo Jurisdiccional de esta Sala Regional de la totalidad de las constancias que integran el expediente, se ordena la remisión inmediata del presente juicio a la Sala Superior de este órgano jurisdiccional.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos para que realice los trámites correspondientes con el fin de dar cumplimiento a los puntos de acuerdo.”

Desahogados los asuntos que motivaron la sesión privada, no habiendo más asuntos por tratar y previa certificación que la Secretaria General de Acuerdos efectuó de la votación obtenida; se declaró concluida a las dieciocho horas con quince minutos del día de la fecha y se procedió a elaborar el acta correspondiente.

Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente el Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera, la Magistrada Gabriela del Valle Pérez, el Secretario de Estudio y Cuenta en Funciones de Magistrado Omar Delgado Chávez y la Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto, así como el transitorio segundo, del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral; y el artículo cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 4/2022, por el que se regula las sesiones presenciales de las salas del tribunal, el uso de las herramientas digitales y las medidas preventivas en el trabajo, durante la emergencia de salud pública.

Magistrado Presidente

Nombre: Sergio Arturo Guerrero Olvera

Fecha de Firma: 13/10/2023 04:54:17 p. m.

Hash:  YiMGNw1iT2uDJ1q+gTGW5MevyVk=

Magistrada

Nombre: Gabriela Eugenia Del Valle Pérez

Fecha de Firma: 13/10/2023 06:22:54 p. m.

Hash:  xOUktKa3ScRupd+8IH37fiVwoiE=

Magistrado

Nombre: Omar Delgado Chávez

Fecha de Firma: 13/10/2023 06:28:25 p. m.

Hash:  1Ud4Q+dzls2zfhkyuHZe8mcE/pk=

Secretaria General de Acuerdos

Nombre: Teresa Mejía Contreras

Fecha de Firma: 13/10/2023 02:43:33 p. m.

Hash:  j9iCErIAquhtvod8mVu91GYdZc=